

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 004 REALIZADA EL 16 DE FEBRERO DE 2023.

RES-SE-004-No.016/2023

AJUSTES CURRICULARES, CAMBIO A MODALIDAD EN LÍNEA DE ALGUNOS PROGRAMAS OFERTADOS PARA LA CONVOCATORIA 2023 Y AJUSTES CURRICULARES DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN RED CON LA UTM.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, Dr. Romel Tintin, Dr. Leonardo Santos, Dra. Tatiana Pérez, Dra. Ana Ponce; en calidad de representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representantes de estudiantes: Mgs. Cristina Morales, por unanimidad se toma la siguiente resolución:

- Aprobar los ajustes curriculares de cambio a modalidad "En línea", de los siguientes programas académicos:
 - Maestría en Evaluación de Políticas Públicas.
 - Maestría en Gestión de las Finanzas Públicas
 - Maestría en Administración Tributaria (Sede Quito)
 - Maestría en Administración Tributaria (Red con Universidad Técnica de Manabí - UTM).
 - Maestría en Gestión Pública.
 - Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial.
 - Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Movilidad Humana
 - Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Política Exterior.
 - Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos.
 - Especialización en Garantías Jurisdiccionales y Reparación Integral.

RES-SE-004-No.017/2023

PROPUESTA CRONOGRAMA DE ADMISIÓN, CONVOCATORIA MAYO 2023.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla





Álvarez, Dr. Romel Tintin, Dr. Leonardo Santos, Dra. Tatiana Pérez, Dra. Ana Ponce; en calidad de representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representantes de estudiantes: Mgs. Cristina Morales, por unanimidad se toma la siguiente resolución:

 Aprobar el cronograma de admisión para la convocatoria mayo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN		
CONVOCATORIA MAYO 2023		
ACTIVIDADES	DESDE	HASTA
Difusión de Oferta Académica y postulaciones		
Ampliación de las postulaciones		domingo, 9 de abril
Evaluación hoja de vida y carta motivación Prueba de aptitud	jueves, 20 de abril	domingo, 16 de abril
		sábado 22 de abril
Entrevistas	miércoles, 26 de abril	viernes, 28 de abril
Aprobación de informe de admisión (CAU)		viernes, 05 de mayo
Publicación lista de admitidos		viernes, 05 de mayo
Matrículas ordinarias	viernes, 5 de mayo	domingo, 21 de mayo
Postulaciones a beca	miércoles, 10 de mayo	viernes, 12 de mayo
Comité de becas asignación		Miércoles, 31 mayo
Matrículas extraordinarias	lunes, 22 de mayo	viernes, 02 de junio
Matrícula Ordinaria para becarios	miércoles, 31 de mayo	Miércoles, 07 de junio
Inicio clases		viernes, 09 de junio

RES-SE-004-No.018/2023

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN RES-SE-034-NO.0113/2022 RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE, Y CON MENCIÓN EN ACCIÓN HUMANITARIA.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien



preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, Dr. Romel Tintin, Dr. Leonardo Santos, Dra. Tatiana Pérez, Dra. Ana Ponce; en calidad de representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representantes de estudiantes: Mgs. Cristina Morales, por unanimidad se toma la siguiente resolución:

 Incorporar las observaciones realizadas por el Consejo de Educación Superior, en cuanto se añadan los conectores "en" y "con", estableciéndose el nombre del programa aprobado de la siguiente manera: MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE; Y, CON MENCIÓN EN ACCIÓN HUMANITARIA.

RES-SE-004-No.019/2023

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL IAEN.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Leonardo Santos, Dra. Ana Ponce; en calidad de representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representantes de estudiantes: Mgs. Cristina Morales, se toma la siguiente resolución con el 67.32% del quorum presente:

 Aprobar la actualización del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Instituto de Altos Estudios Nacionales – IAEN.

RAZÓN: Se sienta razón de la moción planteada por el Dr. Romel Tintin, misma que se propone de la siguiente manera: "Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Instituto de Altos Estudios Nacionales — IAEN, en un próxima sesión, con la finalidad de tener un poco más de tiempo para analizar el documento, es la razón por la que estoy proponiendo que se apruebe en una siguiente sesión, repito no es que estoy en contra de la aprobación del documento, no es que vamos a votar en contra, absolutamente, se busca la posibilidad de aportar para mejorar el documento."

A la moción antes indicada, apoyan la Dra. Carla Álvarez y Dra. Tatiana Pérez, por lo tanto, se sienta razón del voto en contra de los representantes: Dr. Romel Tintin, Dra. Carla Álvarez y Dra. Tatiana Pérez, a la moción aprobada por la mayoría de los miembros del HCAU.





RES-SE-004-No.020/2023

SOLICITUD DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES NOMBRADO POR H.CAU, PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL SUSTANCIADORA (CASO DENUNCIA DOCENTE REINOSO).

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Daniel Pontón quien adicionalmente tiene la delegación de voto de la Dra. Tatiana Pérez, Dra. Gina Chávez, Dra. Johanna Espín, Dra. Ana Ponce; en calidad de representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representantes de estudiantes: Mgs. Armando Rosero y Mgs. Cristina Morales, por unanimidad se toma la siguiente resolución:

 Designar al Dr. Diego Nuñez, como miembro para conformar la Comisión Especial Sustanciadora del proceso disciplinario (caso denuncia docente Reinoso), de conformidad al artículo 20 del Reglamento de Régimen Disciplinario para Autoridades Académicas, Docentes, Investigadores y Estudiantes del IAEN.

> Dr. Patricio Haro Ayerve RECTOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Abg. Juan Maldonado Subía SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL COMSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO